



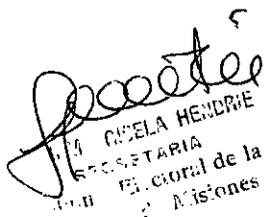
TRIBUNAL ELECTORAL  
PROVINCIA DE MISIONES

"2019 - AÑO DE IGUALDAD DE LA MUJER  
Y EL HOMBRE EN LA SOCIEDAD MISIONERA"



GESTION  
DE LA CALIDAD  
RI: 9329 - 3854  
ISO 9001:2015

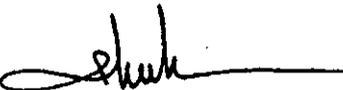
**ACTA ACUERDO NUMERO MIL VEINTISEÍS:** En la Ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 27 días del mes de Mayo año dos mil diecinueve, se reúnen en éste Salón de Acuerdos del Tribunal Electoral de la Provincia de Misiones; el Señor Presidente, Dr. Roberto Rubén Uset, los Señores Vocales Titulares Dr. Carlos Jorge Giménez y Dr. Andrés Poujade; todos por ante mí, Dra. Irma Gisela Hendrie, y visto los autos caratulados “**EXPTE. N° 32/2019 DECRETO No. 130/2019 PODER EJECUTIVO PROVINCIAL S/ CONVOCATORIA A ELECCIONES GENERALES 2019**”; y CONSIDERANDO el estado del presente proceso electoral, abierto el acto por el Señor Presidente; *Se pasa a tratar el único punto que motiva el presente Acta Acuerdo:* **PRUEBA PILOTO DEL SISTEMA DE IDENTIFICACION BIOMETRICA PARA ELECTORES EXTRANJEROS.** Visto y Considerando, que por Decreto 130/19, el Poder Ejecutivo Provincial convoca a Elecciones Generales Provinciales para el día 02 de Junio del 2019, para elegir Gobernador, Vice Gobernador, Diputados Provinciales Titulares y Suplentes, e invita las municipalidades hacer lo propio, en adhesión a la fecha dispuesta por el mismo. En efecto, por Acta Acuerdo 1007 del 12 de Febrero del 2019 Reg. de este Tribunal, aprueba el Cronograma Electoral y por Acta Acuerdo 1012 del 20 de Marzo, se tiene por Convocadas a Elecciones Municipales a los 76 municipios de la Provincia en adhesión al Decreto Provincial. Que, con ello, se encuentra adherida a la convocatoria provincial la Localidad de Posadas, habilitándose para el presente proceso eleccionario 2 mesas de electores extranjeros las cuales se ubican tradicionalmente en la Escuela Normal Mixta Estados Unidos del Brasil, al margen de las 657 mesas nacionales que se corresponden por el tipo de elección provincial. Que, siendo el registro de electores extranjeros competencia exclusiva del Tribunal Electoral, por Acta Acuerdo 911 del 21 de Abril del 2015, y en virtud de las disposiciones legales de la Ley XI- N°6 en cuanto habilita a éste Organismo a llevar adelante acciones tendientes a la digitalización de los procesos, se ha dispuesto la implementación del procedimiento de empadronamiento digital de electores extranjeros, generándose el **carnet tipo tarjeta para electores extranjeros** en reemplazo del carnet de elector de cartón naranja, cuya traspaso se realiza en forma paulatina, quedando aún pendiente, un porcentaje de electores que aun conservan su carnet antiguo. Los empadronamientos que se fueron generando con el nuevo sistema, ya cuentan con su nuevo carnet tipo tarjeta, resultando ello, solo

  
IRMA GISELA HENDRIE  
SECRETARIA  
Tribunal Electoral de la  
Provincia de Misiones

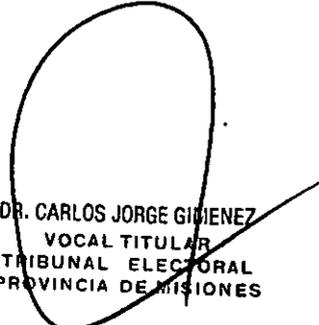
una parte del proceso, siendo lo más trascendente el registro digital de sus datos biométricos. En efecto, la prueba piloto que éste Tribunal llevará adelante en el presente proceso eleccionario, viene a complementar con el registro biométrico de los electores extranjeros, en este caso, en la ciudad de Posadas, por cuanto, nos permitirá cotejar las huellas dactilares de los electores sobre la base biométrica que cuenta el Tribunal sino también tomar las huellas dactilares de los electores que no tengamos registro. Como se detalla en Anexo Único que forma parte del presente acuerdo, donde se describe la tarea a realizar el día 02 de Junio, por parte de las autoridades de mesa que cumplan función en una de las mesas habilitadas para electores extranjeros, quienes tendrán la asistencia de los delegados electorales como así también de personal de éste Organismo para llevar adelante lo dispuesto por este Acta Acuerdo. La prueba piloto de identificación biométrica que llevaremos adelante, no solo resulta el complemento como se dijera anteriormente de lo dispuesto por Acta Acuerdo 911/19, sino también marca el inicio del padrón digital a lo que cual ésta Tribunal pretende llegar; es oportuno destacar que todo lo aquí expuesto se realiza mediante la implementación de desarrollos informáticos propios de este Organismo. **POR TODO ELLO EL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA PROVINCIA DE MISIONES: RESUELVE: PRIMERO:** DISPONER llevar adelante la prueba piloto de identificación biométrica mediante la toma de huellas dactilares, en la mesa electoral número 2642 correspondiente a electores extranjeros que funcionará en la Escuela Normal Mixta Estados Unidos del Brasil de la Ciudad de Posadas, mediante el procedimiento que se detalla en Anexo Único que forma parte integrante del presente acuerdo. **SEGUNDO:** OFICIESE a los poderes Ejecutivo y Legislativo. **TERCERO:** REGISTRESE NOTIFIQUESE. Lo que no siendo para mas se da por finalizado el presente acto firmando ante mi los presentes de lo que doy fe.-----



Dr. ANDRES POUJADE  
VOCAL TITULAR  
TRIBUNAL ELECTORAL  
PROVINCIA DE MISIONES



DR. ROBERTO RUBEN USET  
PRESIDENTE  
TRIBUNAL ELECTORAL DE LA  
PROVINCIA DE MISIONES



DR. CARLOS JORGE GIMENEZ  
VOCAL TITULAR  
TRIBUNAL ELECTORAL  
PROVINCIA DE MISIONES



DRA. IRMA GISELA HENDRIE  
SECRETARIA  
Tribunal Electoral de la



TRIBUNAL ELECTORAL  
PROVINCIA DE MISIONES

"2019 - AÑO DE IGUALDAD DE LA MUJER  
Y EL HOMBRE EN LA SOCIEDAD MISIONERA"



GESTION  
DE LA CALIDAD  
RI: 9000 - 3854  
ISO 9001:2015



## ANEXO UNICO ACTA ACUERDO 1026/19

### **Prueba Piloto de Identificación Biométrica mediante la toma de Huellas Dactilares**

La prueba se realizara a través de un sistema WEB que se ejecuta de manera local y consistirá en tomar una huella de cada elector antes de VOTAR y compararla con la huella local de la base de datos del TEPM y para los casos de los electores que no tengan una huella dactilar la misma quedara registrada para mejorar la base de datos del TEPM.

Para la prueba piloto se utilizaran

- Notebook Lenovo I7 INV 3390
- Crossmatch VERIFIER 320 LC INV 3175

#### **Antes de empezar**

1. Encender la Notebook
2. Desbloquear con el Usuario MESA2642 Contraseña 2642
3. Iniciar el navegador Firefox y abrir la pagina de inicio o ingresar a <http://biometrico-mesas-2019/index.php>

**Paso 1) Ingresar con un usuario y clave.**

*Irma Gisela Hendrie*  
Dra. IRMA GISELA HENDRIE  
SECRETARIA  
Tribunal Electoral de la  
Provincia de Misiones



Ingreso

MESA2642  
.....  
[Redacted]



TRIBUNAL ELECTORAL  
PROVINCIA DE MISIONES

"2019 - AÑO DE IGUALDAD DE LA MUJER  
Y EL HOMBRE EN LA SOCIEDAD MISIONERA"



GESTION  
DE LA CALIDAD

Rt: 9000 - 3854  
ISO 9001:2015



**Paso 2)** Luego de ingresar en el sistema, se visualizara el padrón de la mesa correspondiente al usuario. Seleccionar con el mouse clickeando sobre cualquier lugar de la fila del elector.

Tribunal Electoral Provincia de Misiones Pruebas piloto de huellas dactilares elecciones generales 2019						
Buscar						
Nº Orden inscripción	Apellido y Nombre	Sexo	Documento	Calle y Numero	Foto	
1	ABDALA LATUFF ANTONIO	MASCULINO	00142318	CORDOBA - 159		
2	ACEVEDO ACEVEDO JULIA ROSANA	FEMENINO	94105947	0 - 06		
3	ACOSTA DE LOS ANGELES	FEMENINO	82120791	CHACRA 108 - CASA 7150		
4	ACOSTA DIGNA ESMERITA	FEMENINO	82760236	CH - 181		

En esta pantalla se visualizará la huella del elector extranjero a la izquierda y a la derecha en el caso de que la tenga y la huella de prueba tomada previamente, también se visualizará el puntaje de la comparación entre las mismas. (Únicamente se verá el puntaje en el caso de que exista al menos una comparación).

Tribunal Electoral Provincia de Misiones  
Pruebas piloto de huellas dactilares elecciones generales 2019

Edmonejeve

10435 ACOSTA LEZCAÑO MARINA MARTINA FEMENINO 1987

Huella oficial

Huella tomada




Verificar Cancelar

*Gisela Hendrie*  
Dra. GISELA HENDRIE  
SECRETARIA  
Tribunal Electoral de la  
Provincia de Misiones



TRIBUNAL ELECTORAL  
PROVINCIA DE MISIONES

"2019 - AÑO DE IGUALDAD DE LA MUJER  
Y EL HOMBRE EN LA SOCIEDAD MISIONERA"

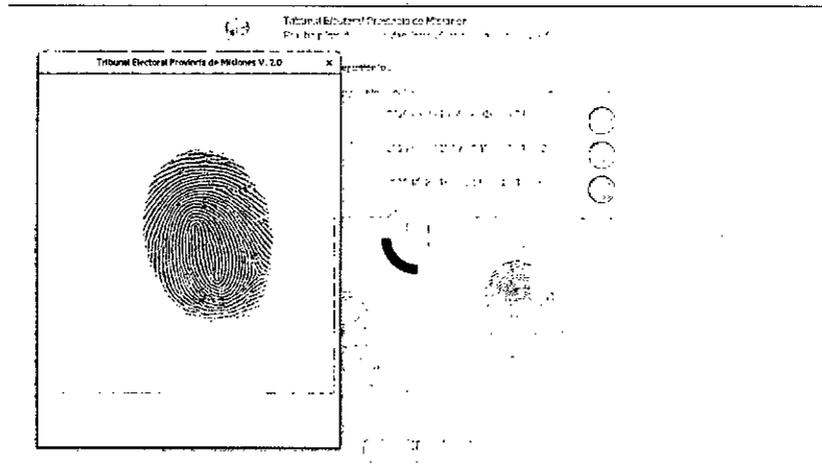


GESTION  
DE LA CALIDAD

Ri: 9000 - 3854  
ISO 9001:2015

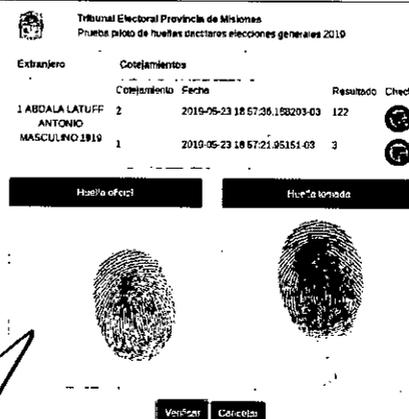


**Paso 3)** Se debe presionar el botón "Verificar" para lanzar el programa que capturara la huella con el lector.



Una vez que el programa se inicia, luego de que la luz se ponga verde en el lector y el fondo blanco en el programa, presione suavemente con el dedo indicado en el lector, la imagen se vera en el mismo.

Al finalizar el programa se cerrara automáticamente registrando la huella en la base de datos local y realizando una comparación de la huella local con la actual indicando con un tilde verde si la comparación fue positiva y una X de color roja para el negativo



NOTAS: Todo el trabajo realizado queda de manera local en la notebook, no se envía o trasmite información de ningún tipo. Por lo que tampoco hay respaldo en caso de una avería de hardware.

*[Signature]*  
**DR. ROBERTO RUBEN USET**  
PRESIDENTE  
TRIBUNAL ELECTORAL DE LA  
PROVINCIA DE MISIONES

*[Signature]*  
**Dr. ANDRES POUJADE**  
VOCAL TITULAR  
TRIBUNAL ELECTORAL  
PROVINCIA DE MISIONES

*[Signature]*  
**Dr. IRMA GISELA HENDRIE**  
SECRETARIA  
Tribunal Electoral de la

*[Signature]*  
**DR. CARLOS JORGE GIMENEZ**  
VOCAL TITULAR  
TRIBUNAL ELECTORAL  
PROVINCIA DE MISIONES



— shut —

